La Razón
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Guayaquil, Miércoles 19 de Agosto de 1987 AÑOS XXIII No. 6.679

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A."

14

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1987, ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-02854 el 6 Ago. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.141 el 12 de agosto de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Pedro Carbo Ponce, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de $ 6'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de $ 6'500.000,oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la Reserva Facultativa.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carmen Julia Descalzi de Hidalgo, Euvenia Descalzi Pérez de Carbo, ingeniero Pedro Carbo Ponce, Víctor Hugo Hidalgo Páez.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social,. los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al seis mil quinientos y serán firmadas por el Presidente y el Gerente.

Guayaquil, agosto 17 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL